

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Asunto: información pública de licencia de actividad.

Expediente número: 043/A/10.

Por el presente se hace constar que por “San Babilés, Sociedad Cooperativa M. de Viviendas”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de piscina comunitaria en calle D-8, parcela RU-9.2, Sector Sur 10 “El Pastel” de este municipio, bajo número de expediente 043/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 15 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/4.260/10)